

**Sres. Miembros del Consejo Consultivo de la Comuna 7**

Los temas tratados en la reunión mensual de la Comisión de Cultura y Patrimonio son los siguientes, y se agrega una breve descripción de las decisiones tomadas en el seno de la misma, y que son expuestas en el Plenario del Consejo Consultivo.

1. Plazoleta Gutiérrez: en coincidencia con la Comisión de Mantenimiento Barrial, se observan en la Comuna obras en las que no existe, como obligan las ordenanzas del GCBA, cartel de obra que especifique monto de lo gastado, empresa adjudicataria, duración de los trabajos, y descripción de la obra, además del nombre y matrícula del profesional responsable, además de ser obras que por sus características deberían haber sido aprobadas o no en el Consejo Consultivo. En este sentido se hará una presentación conjunta según la vía administrativa que corresponde.
2. Con respecto a la metodología a llevar adelante para elegir la imagen que figurará como emblema de la Comuna, se decidió recurrir a la convocatoria abierta, y a la participación de los colegios de la Comuna, y someter lo que se presente a un jurado capacitado no solo en el tema de la composición gráfica sino también en cuestiones simbólicas identitarias que puedan aparecer desde las diversas representaciones sociales que los ciudadanos de la Comuna 7 tienen acerca de esta comunidad.
3. Se indagó acerca de la situación patrimonial de la ex fábrica Volcán, hoy un emprendimiento inmobiliario, y se sabe que cuenta con una protección que abarca solo la fachada, debido a que se trata de arquitectura industrial. Se continúa trabajando sobre el tema.
4. Mercado de Flores: Teniendo en cuenta la complejidad de la cuestión de este mercado, que atraviesa transversalmente a casi todas las Comisiones de este Consejo Consultivo, más otros actores relacionados con la adjudicación, necesidades del barrio en cuanto espacios de cultura o lugares de funcionamiento de este mismo Consejo Consultivo, y considerando que este espacio puede mantener en parte la función original sin dejar de lado que también puede dedicarse parte del mismo a otras necesidades, se propone realizar un tratamiento conjunto con todos los involucrados, para conseguir una solución consensuada que termine con el conflicto de las propuestas extremas. Ya que además, se debe tener en cuenta que desde la existencia de la Agencia de Bienes, cualquier bien propiedad del Estado puede ser declarado prescindible y vendido a particulares, cosa que va contra los intereses de los ciudadanos de esta Comuna.
5. Se solicitó información acerca de los pedidos de informe elevados el plenario anterior, de los cuales no tuvimos ninguna respuesta.
6. Se decidió aceptar la reunión con la Comisión de Cultura de la Junta Comunal, cosa que se comunicó en el Plenario y posteriormente por mail a la Comunera Mamone, proponiendo fijar una fecha, queda pendiente concertar día y hora de reunión.

Cristina Sottile  
DNI 10 588 613

Susana González  
DNI 13 653 566

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO  
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7  
<culturaypatrimonio7@gmail.com>

---